



1 ..rio

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR
COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGAN:

**SR. FREEDY GIOVANNY AGUILAR VEGA Y
SRA. PATRICIA VALERIA SOTO ATIENCIA**

A FAVOR DE:

SR. LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO

CAPITAL: USD \$ 1.129, 00

DI : COPIAS

&& J.R.C. &&

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen: por una parte, en calidad de CEDENTE el señor FREEDY GIOVANNY AGUILAR VEGA y su cónyuge señora PATRICIA VALERIA SOTO ATIENCIA; y, por en calidad de CESIONARIO, el señor LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO, de estado civil casado con la señora MARIA DEL CARMEN MENA ARGUELLO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:" SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras

1 públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste el
2 CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA
3 LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
4 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura;
5 por una parte, en calidad de CEDENTE el señor FREEDY GIOVANNY
6 AGUILAR VEGA y su cónyuge señora PATRICIA VALERIA SOTO ATIENCIA;
7 y, por en calidad de CESIONARIO, el señor LUIS GONZALO AIMACAÑA
8 TACO, de estado civil casado con la señora MARIA DEL CARMEN MENA
9 ARGUELLO. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
10 ciudad de Quito, por sus propios derechos, siendo capaces para contratar y
11 obligarse, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar esta clase de
12 contratos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- La Compañía GEODESICO
13 TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA, se
14 constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de diciembre del año
15 dos mil uno, ante el Notario trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio
16 Aguilar Aguilar, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de
17 febrero del año dos mil dos. B.- El señor FREEDY GIOVANNY AGUILAR
18 VEGA, es socio de la compañía GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO
19 GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA, siendo titular de mil ciento
20 veinte y nueve participaciones sociales del valor de un dólar cada una. C.- La
21 Junta General Universal de Socios de la compañía GEODESICO
22 TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA, de
23 fecha dos de abril del dos mil quince, autorizó al señor FREEDY GIOVANNY
24 AGUILAR VEGA, a que ceda mil ciento veinte y nueve participaciones sociales
25 del valor de un dólar cada una, al señor LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO.
26 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
27 expuestos y por medio de éste instrumento público, el cedente señor FREEDY
28 GIOVANNY AGUILAR VEGA y su cónyuge señora PATRICIA VALERIA SOTO



1 ATIENCIA, proceden a ceder mil ciento veinte y nueve participaciones sociales
2 del valor de un dólar cada una a favor del señor LUIS GONZALO AMAZANA
3 TACO, quién se encuentra casado con la señora MARIA DEL CARMEN VILLANOVA
4 ARGUELLO, de la compañía GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO
5 GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA LIMITADA. CUARTA.- PRECIO.- El precio
6 pactado entre las partes contratantes, es la cantidad de Mil Ciento Veinte y
7 Nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que los cedentes tienen
8 recibido en su totalidad, en dinero en efectivo y de circulación legal, a su entera
9 satisfacción, por lo que, no tendrán nada que reclamar en el futuro por este
10 concepto. QUINTA.- TRANSFERENCIA.- Los cedentes transfieren a favor del
11 cesionario los derechos y obligaciones en la Compañía, por esta cesión de
12 participaciones, aclarando que está al día en el pago de sus obligaciones.
13 SEXTA.- GRAVAMENES.- Los cedentes manifiestan que sobre la compañía no
14 pesa gravamen alguno. SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demande la
15 presente escritura y su inscripción será de cuenta del cesionario, quedando
16 autorizado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro
17 Mercantil; además, el cesionario queda facultado a realizar cualquier trámite en
18 la Superintendencia de Compañías y en el Instituto de Propiedad Intelectual,
19 Además queda facultado para solicitar la marginación en la notaría
20 correspondiente. OCTAVA.- ACEPTACION.- Presentes las partes contratantes,
21 aceptan el contenido de todas las cláusulas precedentes, por venir en seguridad
22 de sus intereses. Se adjunta la documentación habilitante. Usted, señor
23 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
24 perfecta validez de este instrumento público.- **“(HASTA AQUI LA MINUTA).-**
25 **Los comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se encuentra**
26 **redactada y firmada por el Doctor MANOLO HERNANDEZ, Abogado con**
27 **matrícula profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion**
28 **doscientos veinte y seis del Foro de Abogados del Consejo de la**

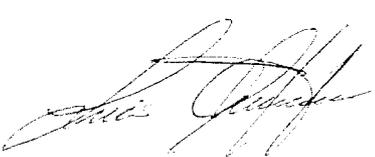
1 **Judicatura.-** Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se
2 **observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los**
3 **comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad**
4 **de acto quedando incorporado al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual**
5 **doy fe.-**

6 

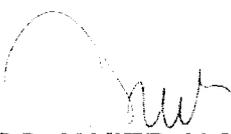
9 **SR. FREEDY GIOVANNY AGUILAR VEGA**
10 **C.C. 1712209368**

11 

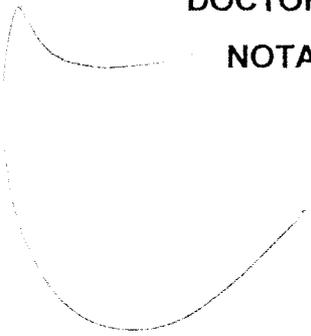
13 **SRA. PATRICIA VALERIA SOTO ATIENCIA**
14 **C.C. 171438575-2**

15 

18 **SR. LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO**
19 **C.C. 170325197-3**

20
21
22 

24 **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**
25 **NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO**

26
27
28 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171220938-8**

APellidos y Nombres:
 AGUILAR VEGA
 FREEDY GIOVANNY

Lugar de Nacimiento:
 PICHINCHA
 QUITO
 GONCALVES SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-09-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
PATRICIA VALERIA SOTO ATIENCIA





INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: CHOFER PROFESIONAL

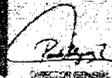
APellidos y Nombres del Padre:
 AGUILAR IZA VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre:
 VEGA TUMBAYCO JULIA PROFETA

Lugar y Fecha de Expedición:
 QUITO
 2010-09-15

Fecha de Expiración:
 2020-09-15

Dr. Diego J. Almeida Montero
 NOTARIO DECIMO
 QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2017

001
001 - 0068 **1712209368**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
AGUILAR VEGA FREEDY GIOVANNY

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	POMASQUI	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

PRÉSIDENTA/E DE LA JUNTA




INSTRUCCION
 BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
 EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SOTO BETANCOURT JOSE ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ATIENCIA JARAMILLO NORMA ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-03-28

FECHA DE EXPIRACION
 2021-03-28


 DIRECTOR GENERAL


 EMPLEADO

00069037

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA
171438575-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 SOTO ATIENCIA
 PATRICIA VALERIA

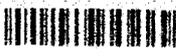
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 LA SALLETA
 1979-11-16

FECHA DE NACIMIENTO
 1979-11-16

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 Casada
 FREEDY GIOVANNY
 AGUILAR VEGA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2017

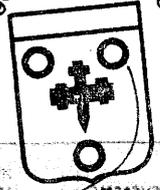
032
032 - 0269
 NUMERO DE CERTIFICADO

1714385752
 CEDULA
SOTO ATIENCIA PATRICIA VALERIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	POMASQUI	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Diego J. Almeida Montero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA
 IDENTIFICACIÓN: 170325197-3

IDENTIFICACIÓN
 CATEGORÍA: CIUDADANÍA
 NOMBRE: AIMACANA TACO LUIS GONZALO
 UBICACIÓN: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 IDENTIFICACION: 170325197-3
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ASADU
 MARIA DEL CARMEN
 MENA ARQUELLA

PROFESION Y CATEGORIA
 BACHILLERATO
 CHOFER PROFESIONAL

APRENDIZAJE
 AIMACANA JOSE JULIAN
 APRENDIZAJE Y NOMBRES DE LA MADRE
 TACO LUZ AMERICA
 UBICACION Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2013-05-14
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-05-14

JRO 0343 V 3222
NOTARIO DÉCIMO
 Quito - Ecuador

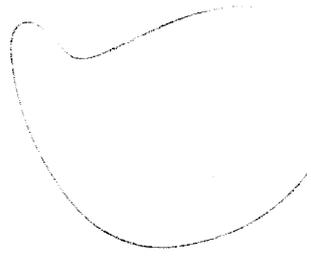
[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO Y NOTARÍA
 CNE

001
 001 0166 1703251973
 MIMBRILLOS CERTIFICADO
 AIMACANA TACO LUIS GONZALO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: CENTRO HISTÓRICO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



73285



Quito, enero 15 de 2014

Señor:

Luis Gonzalo Aimacaña Taco

Ciudad.-

Distinguido Señor:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.**, reunida el día 15 de enero del presente año; eligió a usted GERENTE de la compañía, por el periodo de 4 años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de los Estatutos Sociales.

Subrogara el Presidente en caso de su ausencia temporal o definitiva de este, hasta que la Junta designe al Gerente Titular. La Representación Legal solo será ejercida por el Gerente.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente

César Germán Tufiño Mosquera
170441943-9

ACEPTACIÓN: Acepto la elección de GERENTE de la compañía **GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.** Fecha: Quito, 15-01-2014

Luis Gonzalo Aimacaña Taco
170325197-3



Fecha de constitución de la compañía 03/12/2001 -
Aguilar.

Fecha de inscripción: 22/02/2002 REGISTRO MERCANTIL QUITO

Notaría 38 del Dr. Remigio Aguilar

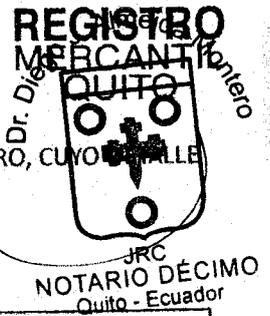
prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley 11.010, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibió su celeridad

30 ABR 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DIFUSIVO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7819
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2955
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/01/2014
FECHA ACEPTACION:	15/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703251973	AIMACAÑA TACO LUIS GONZALO	GERENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM# 646 DEL 22/02/2002 NOT. 38 DEL 03/12/2001.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial, el presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 30 ABR 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero
 JRC NOTARIO DÉCIMO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA .LTDA**

CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2015

EN LA CIUDAD DE QUITO ,HOY JUEVES 2 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE , A LAS DIESISÉIS HORAS, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA UBICADO : EN LA AVENIDA ELOY ALFARO N64-55 Y PASAJE JUNCOS , EDIFICIO MONTEFORT OFICINA 4, ASISTEN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.**, EN SU TOTALIDAD PARA TRATAR EN ESTA JUNTA UNIVERSAL LOS PUNTOS QUE SE VAN A MENCIONAR , SE ENCUENTRA REUNIDO TODO EL CAPITAL ,POR LO QUE SOCIOS DAN SU APROBACION PARA CONSTITUIR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.

LOS SOCIOS ASISTENTES SON.:

AIMACAÑA TACO LUIS GONZALO PROPIETARIO DE 1.171 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 1.171

ANDRADE NARVÁEZ RAMIRO PATRICIO PROPIETARIO DE 46 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 46

BOLAÑOS LUIS EDUARDO PROPIETARIO DE 4 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA ,QUE TOTALIZAN \$ 4.

ESCOBAR TUFÍÑO CÉSAR EDUARDO PROPIETARIO DE 1.171 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA ,QUE TOTALIZAN \$ 1.171

GALLEGOS NAVARRETE JORGE GEOVANY PROPIETARIO DE 1.171 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA,QUE TOTALIZAN \$ 1.171

GUERRA CADENA DIEGO JAVIER PROPIETARIO DE 4 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 4

JIMÉNEZ AGUILAR DARWIN FERDINAND PROPIETARIO DE 1.175 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA ,QUE TOTALIZAN \$ 1.175

NAVAS FONTE CRISTINA MARIANA PROPIETARIA DE 4 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA , QUE TOTALIZAN \$ 4

PILATUÑA TUPIZA SEGUNDO CARLOS PROPIETARIO DE 50 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 50

SUÁREZ VEGA LUIS ERNESTO PROPIETARIO DE 46 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 46

TATAYO DECANCHI JOSÉ ALEJANDRO PROPIETARIO DE 1.129 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 1.129

TUFIÑO MOSQUERA CÉSAR GERMÁN PROPIETARIO DE 1.171 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 1.171

JOSÉ PEDRO LEÓN QUILLUPANGUI PROPIETARIO DE 1.129 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 1.129

AGUILAR VEGA FREEDY GIOVANNY PROPIETARIO DE 1.129 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE TOTALIZAN \$ 1.129

EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE 9.400 PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA.

PRESIDE LA JUNTA EL SEÑOR CÉSAR GERMÁN TUFIÑO MOSQUERA, COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y ACTÚA COMO SECRETARIO EL SEÑOR LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO, QUIEN A SU VEZ ES GERENTE DE MISMA.

SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA Y SE PONE EN CONSIDERACION DE LOS SOCIOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR FREEDY GIOVANNY AGUILAR VEGA CEDA SUS PARTICIPACIONES A UN TERCERO

EL ORDEN DEL DÍA ES RATIFICADO POR LOS ASISTENTES Y SE ENTRA AL ANÁLISIS DEL PRIMERO Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1-AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR FREEDY GIOVANNY AGUILAR VEGA CEDA PARTICIPACIONES A TERCEROS. EL MENCIONADO SOCIO, SOLICITA AUTORIZACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA CEDER 1.129 PARTICIPACIONES SOCIALES DE \$1 DÓLAR CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS GONZALO AIMACAÑA TACO; LA JUNTA DE SOCIOS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR LA SECIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES ANTES MENCIONADAS POR LO QUE

EL SOCIO PUEDE PROCEDER A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE Y REALIZAR LAS GESTIONES INTERNAS DE LA COMPAÑÍA.

HABIÉNDOSE TRATADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE DÍEZ MINUTOS DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REINSTALADA LA JUNTA Y LEÍDA ÍNTEGRAMENTE LA PRESENTE SE LA APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN HABER OBSERVACIONES, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN TODOS LOS SEÑORES SOCIOS EL ACTA DE ASISTENCIA, EN TANTO QUE EL ACTA, DE ACUERDO CON LA LEY, LA FIRMAN EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

SE LEVANTA LA JUNTA A LAS DIESESETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.



TUFIÑO MOSQUERA CÉSAR GERMÁN

PRESIDENTE



AIMACAÑA TACO LUIS GONZALO

SECRETARIO



Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a treinta (30) de abril del año dos mil quince.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO del Cantón Quito.
Quito Ecuador





Factura: 001-002-000004075



20151701038000320

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701038000320

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GEODESICO TRASNPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	04466

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791820274001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA GEODESICO TRASNPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

**Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA**

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA GEODESICO
3 TRASNPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR COMPAÑÍA
4 LIMITADA, que otorgan AIMACAÑA TACO LUIS GONZALO y
5 OTROS, celebrada ante el Doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario
6 Trigésimo Octavo del cantón Quito, el tres de diciembre del dos mil
7 uno; lo referente a la CESION DE PARTICIPACIONES, constante
8 en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito a,
9 treinta de junio del dos mil quince.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



María Cristina Vallejo Ramírez

**DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**



SB

TRÁMITE NÚMERO: 49230



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34158
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	711
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /30/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1.129 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 646 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL